



Código Dependencia: 3100

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Distribuidores Minoristas de Combustibles

eapp_4@hotmail.com

Bogotá, D.C.

,

Asunto: Nueva gestión de procesos a cargo del equipo SICOM mediante la plataforma de Autogestión en Aranda - Compras a precio nacional de EDS ubicadas en el Pacífico Nariñense de municipios considerados zona de frontera.

Respetados Señores:

Conforme a las solicitudes para realizar compras a precio nacional de las EDS ubicadas en los municipios del Pacífico Nariñense, nos permitimos informar que estos requerimientos los deberán realizar los Distribuidores Minoristas directamente con el SICOM mediante la plataforma de Autogestión en Aranda de la siguiente manera:

1. Compras a precio nacional de las EDS ubicadas en los municipios del Pacífico Nariñense: Para realizar las respectivas solicitudes, de ahora en adelante las EDS de esta zona del país, deberán crear un caso directamente en la plataforma de Autogestión de Aranda (<http://mesadeservicio-sicom.gov.co//USDKv8//#/login/1?tokenBranding=63914D70-4C64-43E5-86D9-E07131724DF1>), indicando la siguiente información:

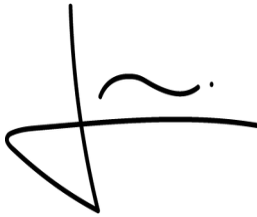
- Nombre de la EDS y código SICOM.
- El volumen de combustible solicitado.
- Tipo de producto solicitado.
- Día en que pretenden crear la orden en el sistema.
- Adjuntar documento firmado por el Representante Legal de la estación de servicio donde declaren que los volúmenes requeridos son para satisfacer la demanda de combustibles del municipio.

Lo anterior, conforme a lo estipulado en la Resolución 40317 del 28 de septiembre de 2021.

Finalmente, a partir de la fecha de recepción del presente oficio, el proceso anteriormente mencionado, deberá ser tramitado por los Distribuidores Minoristas interesados directamente en la plataforma de Autogestión en Aranda.

Cordialmente,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



José Manuel Moreno Casallas
Director

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: N/A

Elaboró: Camilo Murcia Adarraga
Revisó: Luisa Fernanda García Vanegas
Aprobó: José Manuel Moreno Casallas

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

